

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15781** SANTANDER.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil y de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 10 de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 141/2009 referente al deudor "Construcciones Quintana, S.A.U.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la fijación del presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santander, 24 de abril de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090031432-1